Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAR. 2002

RES. H. Nº 248-02

VISTO:

El acta de constitución del tribunal examinador, que tuvo a su cargo la evaluación del Trabajo Final de las alumnas de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar debidamente registrada la situación curricular de las alumnas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADO a las siguientes alumnas de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, el TRABAJO FINAL, con la calificación que se indica:

BARRIOS, CAROLINA EUGENIA	L.U.Nº 702.743	10 (DIEZ)
BARRIOS, GABRIELA CECILIA	L.U.Nº 702.571	10 (DIEZ)
KAMPITAKIS, CRISTINA EUGENIA	L.U.Nº 702.848	10 (DIEZ)
VALDEZ, CLAUDIA ALEJANDRA	L.U.Nº 702.993	10 (DIEZ)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Trabajo Final al que se hace referencia el artículo anterior, el 21 de diciembre de 2001, fecha en que se constituyó el tribunal, según consta en el acta correspondiente.

ARTICULO 3º.- ADJUNTAR a la presente como fundamento académico, el acta elevada por los docentes que tuvieron a su cargo la evaluación del Trabajo Final.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela corrrespondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

lrs/MJL

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa